ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 152 DEL 31 DE MAYO DE 2024

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato No	152 DE 31 DE MAYO DE 2024		
Contratante	MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO Rep. Legal CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ		
NIT.	8001028891-6		
Nombre contratista	EGEOSUR SAS - NIT. 901498148 R. Legal. DANNY ALEJANDRO ARCOS BASTIDAS		
Identificación	C.C. 1.124.861.667 de Mocoa		
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y ELEMENTOS VARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MOCOA		
Valor inicial	$29.759.870	**Adicional No 01**	$ 0,00
Valor total	$29.759.870		
Plazo	Treinta (30) días		
Fecha de inicio	05 DE JUNIO DE 2024		
Fecha de Terminación	04 DE JULIO DE 2024		
Forma de Pago	El valor del contrato que llegase a celebrar será cancelado de la siguiente manera: un **100%** total al cumplimiento del 100% del objeto contractual, previa presentación de la factura de venta, expedición de las notas de ingreso por parte de Almacén Municipal, presentación de los aportes a Seguridad Social del periodo ejecutado; acompañado del Acta de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y su respectiva Acta de liquidación.		

En Mocoa a los 25 NOV 2024, se reunieron, en la secretaria Financiera y Administrativa de Mocoa, las siguientes personas: **CARLOS HUGO PIEDRAHITA PÉREZ,** Alcalde del Municipio de Mocoa, Secretario Financiero y Administrativo Municipal **MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN,** Encargado Decre.0166 del 7 de octubre del 2024 , en calidad de Supervisor del contrato y la señor **DANNY ALEJANDRO ARCOS BASTIDAS** identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.124.861.667 de Mocoa-Putumayo representante legal de la empresa EGEOSUR identificada con Nit. 901495148-7-, en calidad de Contratista, con el fin de LIQUIDAR el Contrato de Compraventa No 152 DE 31 DE MAYO DE 2024

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Fecha de inicio	05 DE JUNIO DE 2024		
Plazo inicial del contrato		Fecha terminación No 01	
Plazo total del contrato	TREINTA (30) DÍAS		
Fecha de terminación	04 DE JULIO DE 2024		

GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO-Anexo 0						
ASEGURADORA	AMPARO	Nº DE POLIZA	VLR ASEG.	VIGENCIA		F. DE APROBACIÓN PÓLIZA
				DESDE	VIGENCIA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento del contrato	41-44-101283673	$2.975.987,00	31/05/2024	31/10/2024	Aprobado por ANDREA DEL PILAR AGUILAR ARCOS 05-06-2024 16:21
	Calidad de los Bienes	41-44-101283673	$2.975.987,00	Si Ampara 0 años, 5 meses y 1 día.		

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	Fecha	Valor ejecutado	Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo
Cumplimiento	7/11/2024	$29.759.870,00	PAGO FINAL	Pendiente de pago	Pendiente de pago	N/A

PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL							
PERIODO DE PAGO	PENSION Porvenir	SALUD A.I.C	RIESGOS Positiva	CCF Comfamiliar	VALOR PAGADO	Nº DE PLANILLA	F. DE PAGO
06-07	$208.000	$52.000	$6.800	$52.000	$318.000	9468464584	2024/06/11
07-08	$208.000	$52.000	$6.800	$52.000	$318.000	9470002302	2024/07/17
08-09	$208.000	$52.000	$6.800	$52.000	$318.000	9471132443	2024/08/08

RELACIÓN DE PAGO DE ESTAMPILLAS			
CLAUSULADO INICIAL			
ITEM	**FECHA DE FACTURA**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
1	05/06/2024	Estampilla pro-adulto mayor	$1.190.000
2	05/06/2024	Estampilla pro-cultura	$595.000
3	05/06/2024	Tasa pro-deporte y recreación	$298.000
4	Fecha de pago (Tesorería)	Justicia Familiar	$595.197,4

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		Recibo a satisfacción	
No	**Documento que lo certifica**	**(Marque con una X)**	**Publicado en Secop II**
1	Acta de cumplimiento final del contrato suscrita por el supervisor, en la cual certifica recibo a satisfacción y cumplimiento del contrato con fecha siete (07) de noviembre de 2024.	X	Si
2	Factura electrónica de venta Nro. FEV-65 del 22 de junio de 2024, presentada por el contratista, la cual corresponde a la entrega de elementos de aseo a la dependencia de Almacén de la Alcaldía Municipal.	X	Si

4	Planilla de pago de seguridad social periodo ejecutado.	X	Si
6	Registro presupuestal No 2024001179 14/05/ 2024	X	SI
7	Certificado de disponibilidad presupuestal No 2024001179 14/05/ 2024	X	SI
8	Registro presupuestal No.2024001466 del 5/062024	X	SI
9	Informe de ejecución por el Contratista con las respectivas evidencias	X	SI
10	Orden de Ingreso No 2024000006 del 28//jun/2024	X	Si

Supervisor	**MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN**
Cargo	Secretaria Financiero y Administrativo Municipal
Dependencia	Secretaria Financiera y Administrativa

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

1. Que el Municipio de Mocoa Suscribió Contrato de Compraventa No 152 DE 31 DE MAYO DE 2024 correspondiente al ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y ELEMENTOS VARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MOCOA"*** por valor de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA ($29.759.870) MDA/CTE.

2. Que previa constitución y aprobación de garantías solicitadas en el contrato *Aprobado por ANDREA DEL PILAR AGUILAR ARCOS 05-06-2024 16:21)*, se suscribió el acta de inicio 5 DE JUNIO DEL 2024

3. Que, para efectos del trámite de liquidación del contrato, se encuentran debidamente firmados los siguientes documentos:

a) Acta de cumplimiento Final, suscrita por la **Dr. MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN,** a través de la cual deja constancia del cumplimiento del objeto.
b) Planillas de seguridad social correspondientes al periodo ejecutado
c) Factura electrónica No. FEV-65 del 22 de junio de 2024
d) Orden de ingreso a almacén No 2024000006 del 28 de junio de 2024

4. Que por lo anterior y visto los documentos expedidos que reposan en el expediente contractual que dan cuenta del recibo a entera satisfacción del Contrato de Compraventa No. 152 del 31 de mayo del 2024, se procede a la liquidación del contrato.

SALVEDADES

NINGUNA

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga*".

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, articulo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

A C U E R D A N:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Compraventa No. 152 del 31 de mayo del 2024, suscrito entre el Municipio de Mocoa y **DANNY ALEJANDRO ARCOS BASTIDAS** CC. No. 1.124.861.667 De Mocoa-Putumayo, Representante Legal de EGEO SUR S.A.S identificado con NIT. 901498148-7, en calidad de Contratista, la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
ESTADO FINANCIERO	V/r inicial del contrato	$29.759.870,00
	V/r Adicional	$ 0,00
	V/r Total del contrato	$29.759.870,00
	V/r tramitado 50% Anticipo	$ 0,00
	V/r a girar	$29.759.870,00
	Saldo pendiente por tramitar	$0

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el municipio se compromete a cancelar al contratista la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS ($29.759.870) M/CTE, valor que incluye el IVA y demás impuestos aplicables. De esta suma se efectuarán las retenciones de ley correspondientes para cumplir con las obligaciones tributarias a cargo del contratista.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la Secretaria Financiera y Administrativa Municipal para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, en cumplimiento de las obligaciones surgidas para el Contrato de Compraventa No 152 del 31 de mayo del 2024, según Notas de ingreso de los elementos, que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

Se expide en Mocoa, a los 25 NOV 2024.

CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde Municipal

DANNY ALEJANDRO ARCOS BASTIDAS
Contratista
CC. No. 1.124.861.667

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario Financiero y Administrativo Municipal
Encargado Decre.0166 del 7 de octubre del 2024

Proyectado por:	*Revisó parte técnica por:*	*Verificado por:*	*Revisó Parte Jurídica:*
Jahir López - Prof. de apoyo Secretaria Financiera y Administrativa Municipal	*MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN Secretario Financiero y Administrativo Municipal-Encargado Decre.0166 del 7 de octubre del 2024-Supervisor*	*Profesional de apoyo – Oficina AContratación Municipal* Ivan López	*Jefe Oficina Contratación Municipal*